

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2019-401

19 de mayo de 2021

La suscrita secretaria disciplinaria dentro del Expediente Disciplinario No. 2019-401 notifica por Estado la siguiente providencia:

| Proceso | Informante/ Quejoso | Investigados | Fecha auto | Decisión | Folio |
|---------------------|--|--|--------------------|--|--------------|
| Expediente 2019-401 | Informante: Doctora ROCÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | YONNY ELIECER TARRA RAMOS y DIOMEDES ARCESIO MONTERROSA CONTRERAS | 03 de mayo de 2021 | Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria del expediente 2019-401 | |

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy diecinueve (19) de mayo de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores.

Elaboró: Tatiana Pinilla